



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Hacinas de fecha de 25 de agosto de 2014, y conforme a la autorización de fecha de 31 de julio de 2014 procedente de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos por el que se aprueba se proceda a la enajenación del total de las 25 parcelas del polígono industrial de Hacinas, se aprueba la enajenación del primer lote de siete parcelas del polígono industrial de la localidad de Hacinas, sitas en suelo urbanizable sector Sur od SE1 «Tipo Industrial» de propiedad municipal y mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación (concurso) y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante-página Web del Ayuntamiento [www.hacinas.es/ayuntamiento](http://www.hacinas.es/ayuntamiento), por plazo de sesenta días hábiles el anuncio de licitación del contrato de enajenación de siete parcelas sitas en el polígono industrial de la localidad de Hacinas, de propiedad municipal, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Hacinas.
2. – *Objeto del contrato:* El primer lote de bienes a enajenar es el dispuesto en el Anexo I. 7 parcelas.
3. – *Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma de adjudicación:* Mediante concurso.
4. – *Presupuesto base de licitación:* 8,00 euros/m<sup>2</sup> de parcela, mejorada al alza.
5. – *Fianza de 1.000 euros*, que se devolverá cuando presente el proyecto de construcción de la nave y se abone el impuesto de construcción, instalaciones y obras.
6. – *Obtención de la documentación:*
  - a) Secretaría del Ayuntamiento de Hacinas, en calle La Iglesia, número 2, 09611 Hacinas, en horario de oficina, los lunes y miércoles. Teléfono: 947 380 014.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Sesenta días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante de la página Web del Ayuntamiento [www.hacinas.es/ayuntamiento](http://www.hacinas.es/ayuntamiento).
7. – *Presentación de ofertas.*
  - a) Fecha límite de presentación: Sesenta días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante de la página Web del Ayuntamiento [www.hacinas.es/ayuntamiento](http://www.hacinas.es/ayuntamiento)
  - b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego.



c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Hacinas, en calle La Iglesia, número 2, 09611, Hacinas, en horario de oficina, los lunes y miércoles. Teléfono: 947 380 014, directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

8. – *Apertura de las ofertas.*

La apertura de las plicas se llevará a cabo el día de constitución de la Mesa de Contratación, siendo ésta el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 09:00 horas, en la Secretaría de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Hacinas calificará la documentación administrativa contenida en los sobres «A».

9. – *Gastos de anuncios.*

Los gastos de anuncios y los gastos derivados de la transmisión de la propiedad a que se contrae el presente procedimiento, serán a cargo del adjudicatario.

En Hacinas, a 27 de agosto de 2014.

El Alcalde,  
José Manuel Rey del Hoyo

\* \* \*

ANEXO I. – DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE ENAJENACIÓN

– Parcela n.º 1 polígono industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1250 m<sup>2</sup>.

Superficie edificable: 917,00 m<sup>2</sup>.

Linderos y alineaciones:

- Norte: Terreno municipal (resto finca n.º 15.101 no aportada al sector S.UR.D.I. «tipo industrial») en línea recta de 50 m.

- Sur: Parcelas resultantes n.º 2 y n.º 4 en línea recta de 25 m. cada una de ellas.

- Este: Parcela resultante n.º 8 en línea recta de 25 m.

- Oeste: Vial resultante C1 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

– Parcela n.º 3 polígono industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m<sup>2</sup>.

Superficie edificable: 459 m<sup>2</sup>.

Linderos y alineaciones:



- Norte: Parcela resultante n.º 2 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C1 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcela resultante n.º 4 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Vial resultante C1 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

- Parcela n.º 4 polígono industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1250 m<sup>2</sup>.

Superficie edificable: 917 m<sup>2</sup>.

Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 1 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C3 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcelas resultantes n.º 5 y n.º 7 en línea recta de 25 m, cada una de ellas.
- Oeste: Parcelas n.º 2 y n.º 3 en línea recta de 25 m, cada una de ellas.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

- Parcela n.º 5 polígono industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m<sup>2</sup>.

Superficie edificable: 459 m<sup>2</sup>.

Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 7 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C3 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcela resultante n.º 6 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 4 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

- Parcela n.º 6 polígono industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m<sup>2</sup>.

Superficie edificable: 459 m<sup>2</sup>.



Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 7 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C3 en línea recta de 25 m.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 5 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

- Parcela n.º 7 polígono industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1250 m<sup>2</sup>.

Superficie edificable: 917 m<sup>2</sup>.

Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 8 en línea recta de 50 m.
- Sur: Parcelas resultantes n.º 5 y n.º 6 en línea línea recta de 25 m, cada una de ellas.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 4 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

- Parcela n.º 8 polígono industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1250 m<sup>2</sup>.

Superficie edificable: 917 m<sup>2</sup>.

Linderos y alineaciones:

- Norte: Terreno municipal (resto de finca n.º 15.101 no aportada al sector S.UR.D.1 «tipo industrial») en línea recta de 50 m.
- Sur: Parcela resultante n.º 7 en línea recta de 50 m.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 1 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.